



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CIRCULAR No. DA/001/2018.
ASUNTO: Protocolo para la Atención de
Casos de Violencia de Género en la UNAM.

**A los Usuarios y/o Autorizados para ocupar un
espacio comercial en las instalaciones universitarias
P r e s e n t e**

La violencia de género constituye uno de los problemas más graves de discriminación y violencia a nivel mundial, por lo que esta Casa de Estudios, asume un compromiso para su prevención, sanción y erradicación, con apego al **Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.**

Sobre el particular, la violencia de género se distingue de otros tipos de violencia, en tanto que ésta afecta a las personas o a los grupos de personas con base en su sexo o género y puede incluir daños físicos, sexuales y psicológicos e implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas; cualquier persona, sin importar su sexo, puede sufrir o incurrir en actos que configuran violencia de género.

En este sentido, es necesario que se tomen medidas de prevención a fin de evitar que se presenten dichas conductas, en contra de las personas integrantes de la comunidad universitaria o que transiten por esta Universidad; razón por la cual, no se omite mencionar que son causas de rescisión administrativa del instrumento jurídico, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad alguna para la "UNAM", el atentar, en cualquier forma, contra la naturaleza, los fines sustantivos, los principios básicos, los intereses o el bien común de esta Institución.

Por último y, para mejor referencia podrán consultar el **Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM** en la siguiente página de internet:

<http://www.facmed.unam.mx/eventos/protocolos/genero/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 14 de mayo de 2018.
El Director

Mtro. Alejandro Fargas Campos

UNAM
La Universidad
de la Nación

C.c.p. - Mtro. Pablo Tamayo Gastroparedes.- Director General del Patrimonio Universitario.
- Lic. Julián Nava Hernández.- Coordinador de la Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM.
AFC/ECC/ral* Fóllo: 5067